

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no. devolucion del periódico por los que lo reciben. indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 m.s.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el contenido de la importante circular que á continuación insertamos, y que ha sido dirigida á los pueblos de esta provincia por la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Merecen nuestros plácemes, tanto lo excelente de la medida como las gestiones practicadas por dicha Corporación para alcanzar que el Gobierno concediera un plazo que fina en 1.º de Enero del año inmediato, al objeto de que los Ayuntamientos, sin incurrir en responsabilidad, puedan reintegrar al Estado el valor de los efectos timbrados que han debido usar en sus actos.

«A consecuencia de las eficaces gestiones y asiduas diligencias practicadas por esta Corporación provincial con objeto de evitar á los pueblos el pago de las crecidas multas que les fueron impuestas por la Empresa del Timbre, con motivo de las faltas encontradas en el uso de efectos timbrados; recordará ese Ayuntamiento de su digna presidencia, que se dictó la Real orden de 28 de Marzo de 1876 concediendo dos meses de próroga para hacer los reintegros y legalizar todos los actos sujetos á las denuncias del Timbre, en cuyo caso se perdonarían las multas impuestas.

Dicha Real orden se insertó dos veces en el *Boletín oficial* y esta Comisión permanente dirigió varias excitaciones á los Ayuntamientos interesando su celo para que, utilizando los beneficios de la próroga concedida, reintegrasen oportunamente: eludiendo así responsabilidades pecuniarias que tanto habían de perjudicar á los fondos municipales, en atención al miserable y precario estado en que se encontraban.

Desgraciadamente los buenos deseos de esta Corporación fueron estériles y sus amonestaciones resultaron ineficaces ante la morosidad y apatía de los municipios en un asunto el más vital é importante de todos los que les están confiados; supuesto que al acusar un abandono punible para la buena administración municipal, perjudicaba también muy directamente al asediado contribuyente que apenas puede sobrellevar los múltiples recargos que la tributación actual le impone.

Como consecuencia natural y lógica de apatía tan injustificada vinieron después las quejas de los municipios multados, cuando ya no había posibilidad legal de atenderlas; en razón á que el párrafo 5.º de la repetida Real orden prohibía terminantemente el curso de toda reclamación posterior al plazo concedido; sin embargo, deseosa la representación provincial de evitar al contribuyente los perjuicios que habían de ocasionársele por el descuido de los municipios, acudió nuevamente á la clemencia del Gobierno de Su Magestad, no ya alegando razones, sino pidiendo favor y gracia para la incuria de los Ayuntamientos: Posteriormente ha seguido paso á paso la larga y pesada tramitación del expediente incoado, recomendando su buen despacho á los Señores Senadores y Diputados á Cortes de la provincia, que han secundado sus deseos con un interés y un celo que les honra y con una asiduidad digna de la grandísima importancia del asunto que nos ocupa; habiendo visto esta Corporación coronados y satisfechos sus constantes desvelos al publicarse la Ley de presupuestos de 17 de Mayo último; pues en su artículo 31 se

concede un nuevo plazo, hasta 1.º de Enero de 1879, para reintegrar al Estado el importe del papel sellado ó sellos que hayan dejado de usar las Corporaciones con infracción de las reglas establecidas; quedando, si así lo verifican, exentos de cualquiera otra responsabilidad por este concepto, si sus faltas no han sido denunciadas todavía. Si ha habido ya denuncia, solo satisfarán la parte de multa que corresponda á los denunciadores.

Confía por lo tanto esta Comisión permanente en que los Ayuntamientos de esta provincia, cumpliendo fielmente con el imperioso deber que la Ley les impone, no dejarán trascurrir el nuevo plazo que la de presupuestos les concede y se apresurarán á dar cumplimiento á cuanto se dispone en el art. 31; pues de lo contrario se les exigirá sin consideración de ningún género, la responsabilidad á que se hagan acreedores según los artículos 180 y 181 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877.

Dios guarde á V. muchos años. Teruel 30 de Julio de 1878.—El Vicepresidente, P. M. Bernad.—P. A. de la C.—El Secretario, Pedro Silvestre.—Sr. Alcalde de...»

CRÓNICA GENERAL.

Con objeto de atender á su salud, el Domingo último salió de esta capital en dirección á un acreditado establecimiento balneario, nuestro particular amigo, el Jefe económico de esta provincia D. Donato Ortega. Entre las muchas personas que le despidieron, se encontraban los Señores Gobernador civil y militar, los Jefes y oficiales de la Administración de su digno cargo y demás dependencias del Estado, así como otras diferentes personas de todas clases de la sociedad; dándole con esto una

prueba inequívoca de las generales simpatías que ha sabido captarse en esta población, tanto en el terreno particular como en el oficial. Deseamosle un completo alivio en sus dolencias y un feliz y pronto regreso.

El Ayuntamiento de Castelserás ha interpuesto recurso de alzada ante la Dirección general de Impuestos, sobre el desahucio del encabezamiento de consumos, á consecuencia de haber sido desestimada su petición en un principio por la Administración económica de esta provincia.

Tenemos entendido que algunos amigos nuestros tratan de abrir en esta capital una Academia preparatoria para la carrera de Maestro de primera enseñanza, elemental y superior. Mucho deseamos que el pensamiento se lleve á efecto desde el próximo curso, y que las corporaciones en ello interesadas le presten decidido apoyo, toda vez que la falta de personal de Maestros de Instrucción primaria en el territorio de esta provincia es de todos conocida y de muchos deplorada.

Se han recibido en la Administración económica de esta provincia 1468 títulos del empréstito de los 175 millones de pesetas, de las tres series, importantes la suma de 45.280 pesetas, sin incluir en ella el valor de sus correspondientes residuos. Esto prueba la actividad que se va desplegando para terminar á la mayor brevedad posible, el cangé de los recibos provisionales por los referidos títulos.

La Diputación provincial ha designado á nuestro particular amigo el Ingeniero agrónomo D. Máximo Lacasa, para que asista á las conferencias que se darán en Málaga en los días del 8 al 20 del mes actual sobre los medios que deben emplearse para la extinción de la filoxera. Creemos acertada la adopción de este acuerdo que, sin duda alguna, puede reportar inmensas ventajas á las zonas vinícolas de esta provincia.

Ha dejado de publicarse la *Gaceta de Barcelona*, habiendo aparecido en su lugar la *Gaceta de Cataluña*.

Deseamos al nuevo colega todo género de prosperidades.

Hemos recibido el número 18 del periódico quincenal *Archivos de la medicina homeopática*, que publica el decano de los homeópatas españoles Don Pedro Rius y Hurtado.

También han llegado á nuestro poder las excelentes publicaciones: *La Naturaleza*, *La Gaceta rural*, *Los vinos y los aceites* y *El Progreso Médico*; cuya suscripción recomendamos á nuestros lectores.

Un suceso altamente desagradable ocurrió el domingo en esta capital. Hallábanse, á las 11 de la noche, reunidos varios individuos en uno de los

extremos del paseo llamado «El Ovalo» y por un insignificante motivo se trabaron de palabras, resultando de la reyerta herido José Vicente (a) El Correcher, que falleció á las 12 y 1/2 de la tarde del siguiente día.

El agresor, llamado Ramon Muñoz (a) El Moreno, no ha sido habido.

No dejaremos la pluma sin antes dirigir una súplica á las autoridades de esta población para que adopten las mas rigurosas medidas, con el fin de impedir que las tabernas estén abiertas mas allá de las 10 de la noche, y que por nuestras calles se vean, con demasiada frecuencia, personas embriagadas.

No habrá nadie que deje de mirar con buenos ojos cuantas disposiciones por duras que sean, se dicten con este motivo, pues hay cosas que desdican mucho de un pueblo culto.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Teruel 31 de Julio de 1878.

Muy señor mio y de toda mi consideración: En los números 107, 109, 112 y 114, del periódico que dirige V. tan dignamente, aparecen varios artículos firmados por D. César Ordáx AVECILLA, Director de Caminos vecinales que ha sido de esta provincia, censurando actos de la Diputación y Comisión provincial, y sin saber porque, trae á cuento mi personalidad.

El autor de los artículos consigna algunas frases en tono satírico, acerca de mi ilustración y competencia en el desempeño de mi destino, sobre lo cual, por si el Sr. Ordáx AVECILLA lo ignora, debo hacer constar, que mi *aptitud* la tengo probada ante un Tribunal tan respetable como competente, mediante tres ejercicios de oposición celebrados en Madrid, de conformidad á la ley y reglamento de 20 de Setiembre de 1865, en cuya virtud obtuve el título de Contador de fondos de esta provincia, que vengo desempeñando desde Marzo de 1866, sino á gusto de dicho Señor, cuando menos con beneplácito de las Diputaciones que se han sucedido desde aquella época, únicas corporaciones á quienes reconozco el derecho de apreciar mis servicios; y los habrán apreciado mejor que el señor Ordáx AVECILLA, cuando en diferentes ocasiones y espontáneamente han dictado acuerdos, por mas de un concepto, satisfactorios para mi.

Al ocuparse del presupuesto dice gratuitamente, que, *la Comisión provincial ha tolerado y apadrinado el presupuesto presentado por el inteligente Sr. Contador, en el cual se suprime el Capítulo II, ó sea el referente á Obras públicas*. Está en un error el Sr. Ordáx AVECILLA. ni el Contador forma los presupuestos ni la Comisión provincial, como tal Comisión, interviene en semejante asunto.

Siento infinito tener que aparecer como poco modesto, pero espero confiadamente se me dispensará, puesto que el Sr. Ordáx AVECILLA solo se ha propuesto ridiculizarme hoy, cuando ayer tantas consideraciones me guardaba.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva dar publicidad á esta carta en su pe-

riódico, de lo que le estará sumamente agradecido su mas atento S. S. y afectísimo Q. S. M. B.,

Juan Sanchez.

Sr. D. Santiago Contel.

Mi apreciable amigo: Con el mayor placer y satisfacción, he visto las cartas que referentes al estado del ferrocarril, ha dirigido V. á nuestro comun amigo D. José María Uguet, Director del periódico EL TUROLENSE, en las que asegura V. y dá por hecha, la terminación del trayecto de Zaragoza á Val de Zafan (Puebla de Híjar) dentro de un próximo plazo, ó sea hasta fin del mes actual. Como hijo de la comarca principalmente interesada en este asunto y en la cual tengo muchos individuos de mi familia, numerosos amigos é intereses, no dudará V., como no lo dudan mis paisanos, que soy entusiasta como el que mas, de la prosperidad general de mi pais nativo; y esto lo prueban todos mis actos en el larguísimo periodo de 30 años, en los que he venido utilizando á favor de los pueblos de la *tierra baja*, y no en provecho propio, las relaciones que he sostenido con las autoridades y particulares.

Ahora que es ya un hecho la realización de tan manoseado asunto, cuya terminación se ha retardado á consecuencia de las bastardas miras de ciertos *wangoteros* (perdone V. la palabra) que se han hecho acreedores al dictado de hijos espúreos é indignos de la hidalguía de esta noble tierra; ahora, pues, repito, hay necesidad mas que nunca de redoblar los trabajos, hasta conseguir la prolongación del trayecto hasta el Mediterráneo, construyendo además un ramal que partiendo de Híjar ó Alcañiz, vaya á Utrillas y se prolongue hasta Teruel, con el objeto de dar mas vida á la línea y en obsequio á los intereses de la Empresa constructora. Adelante, pues, hasta ver el fin, pese á quien pese; que el pais se encargará de hacer justicia, manifestando su gratitud á sus bienhechores y condenando á los que, obediendo á miras egoístas, son y han sido la causa que el silvido de la locomotora no se haya dejado oír por lo menos en las márgenes de los ríos Martín y Guadalupe.

Ya que nos ocupamos de intereses materiales de la provincia y en particular de la tierra baja, hablemos algo de carreteras, «pero haciendo caso omiso de caminos vecinales.» (pues de esto no hay por que), en virtud del acuerdo adoptado por la Excma. Diputación provincial, suprimiendo del presupuesto vigente toda cantidad destinada á este objeto, disposición que yo respeto y á la vez deploro.

Imperiosa es la necesidad que tenemos en esta desgraciada provincia, (una de las pocas desheredadas), de que se construyan carreteras, si quiera sean de tercer orden, por las que puedan ponerse en comunicación directa los unos partidos con otros, puesto que, á consecuencia de la posición topográfica de ella, y falta de vias de comunicación no es hoy factible el trato fácil de los pueblos con la Capital, cuya falta se nota principalmente entre los partidos altos y bajos.

Se hallan, pues, en el imprescindible deber todas las personas de alguna representacion social del pais en union con los Sres. Diputados y Senadores, de poner en juego cuantos medios estén á su alcance, hasta conseguir la completa terminacion de las carreteras que están en construccion, con lo cual se logrará hacer desaparecer el reconocido antagonismo que media entre algunas comarcas, nacido de la gran distancia que las separa.

Indudablemente se logrará, además, la ventaja de rebajar los portes y de facilitar por consiguiente la traida á esta Capital de los ricos aceites, esquisitas frutas y demás productos de la tierra baja, cambiándolos por los trigos sobrantes de esta comarca, estableciéndose así un comercio activísimo entre ambas zonas:

Ruego á V., amigo mio, se digne participar á los señores de la Empresa, la satisfaccion que experimento, al contemplar que, á pesar de los grandes obstáculos y mayores dificultades que han tenido que vencer, han salido airoso con su noble empeño, consiguiendo desde luego el beneplácito del pais, y su buena acogida, en la seguridad de que no olvidará nunca los beneficios que, indudablemente ha de obtener en breve la tierra baja, al atravesar por su rico suelo, la magestuosa locomotora. Sírvase V. tambien manifestarles mi particular afecto, y la mas cumplida enhorabuena, asegurándoles que pueden contar con la inutilidad de su afectísimo S. S. y buen amigo,

Miguel Nadal.

Teruel 2 de Agosto de 1878.

Los fusilamientos de Olot.

(Continuacion.)

Quedaron veinte en la Iglesia, que creyendo ya harto de carne al tigre, imploraron perdon. Brú, por toda respuesta, hizo una seña, y continuó la matanza. Todos fueron inmolados menos el sargento Pedro Arolas, á quien concedió el perdon Bosch por ser paisano suyo.

El carabnero Silvestre Gratacós, al salir de la Iglesia rompió sus ligaduras, y salvando la pared de un salto escapó gritando: «¡Viva la libertad!» pero cinco ó seis carlistas, le persiguieron, y, desgraciadamente, fué víctima de un balazo. No habiéndose salvado, parecia que debian estar satisfechos aquellos miserables: pues muy al contrario; como en castigo del crimen de escaparse, despues de muerto le mutilaron y destrozaron bárbaramente.

Una hora despues todo habia concluido. Se abrió una zanja, inmediata á la Iglesia, en donde se amontonaron los restos de aquellos mártires, y se entregaron á las llamas los restos esparcidos sobre el terreno.

Sus desconsoladas viudas é hijos, visitaron pocos dias despues aquel triste lugar; y hoy por hoy nadie ha levantado un pequeño monumento, allí donde reposan ochenta infelices que dieron sus sangre por la patria.

Al partir de Vallfogona Bosch y Brú con los infelices carabineros, habian quedado cien carlistas al mando de

Salvador Casademont encargado de hacer cumplir la misma sentencia, respecto de los jefes, oficiales y soldados destinados al sacrificio.

Salieron de Vallfogona camino de San Juan de las Abadesas, y al llegar á media hora de esta poblacion, en una hondonada por donde atraviesa un pequeño arroyo, mandó Casademont hacer alto, y, sin mas ceremonias, les notificó que iban á ser todos, y en el acto, fusilados, y que se preparasen para la última confesion.

Ninguno de aquellos desgraciados clamó venganza. Ninguno se acordó de sus verdugos. Solo los nombres de «¡madre mia! ¡hijos míos!» formaban coro con los lamentos y lágrimas de tanto desventurado. ¡Qué diferencia entre ellos y sus matadores! Estos respondian con inmunda chacota á los tristes lamentos de sus víctimas.

Sentados al pié del arroyo y debajo de una pequeña roca, iban los curas confesando á aquellos infelices, que á medida que lo eran, los hacian subir á un pequeño campo sobre el arroyo y los fusilaban y remataban á bayonetazos y culatazos. Durante la carniceria, el sargento Lopez pudo romper sus ligaduras, y despeñándose torrente abajo, ligero como un gamo y medio desnudo, huia de aquella hecatombe.

Unos cuantos carlistas se lanzaron á su alcance disparándole un sin número de tiros, y así corriendo por mas abajo de San Juan, atravesó el rio Ter, en cuyo limite se detuvieron sus perseguidores, sin atreverse á entrar en la corriente, pues iba bastante crecido. Este era el valor de aquellos salvajes; valientes para asesinar á seres indefensos, cobardes para atravesar un rio. Lopez siguió huyendo, subiendo por las montañas de Ogasa, en donde fué auxiliado por un caritativo labriego. Una vez descansado, pudo atravesar la cordillera merced á otro labriego que le sirvió de guia, y finalmente, recogerse en la heroica villa de Puigcerdá. Fué el único á quien concedió la Providencia salvarse de la tremenda carniceria.

(Se continuará.)

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, por la deliciosa harina de salud, de DU ARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, spression, congestion, niervios, diabética, debilidad, todos los desordenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castle Stuart, del Duque de Pluekow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1816

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de obtener la saludable influencia de la *Revalenta Arábica* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han jus-

tificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario Real. *Cura núm. 63.471.*—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRI y Compañía (Limited), calle de Valverde, num 1. Madrid.

ÚLTIMA HORA.

Se dice que S. M. el Rey verificará su viaje á principios de Setiembre y que revistará el ejército del Norte.

De muy grave califica el estado de salud de S. M. la Reina D.^a María Cristina un telegrama recibido en los centros oficiales.

Asunto Lambertini Antonelli.—Dentro de 20 á 30 dias se procederá al exámen de testigos. Las declaraciones cuyo número se elevará á unas 200 se publicarán en un grueso volumen.

A mas de 1000 fincas ascienden las embargadas en Fraga por débitos de contribuciones.

Tan excesivo ha sido el calor en Chicago y en San Luis de Missouri (Estados Unidos,) que el 13 de Julio perecieron de insolacion mas de 100 personas.

Telégramas de la Correspondencia.

Paris, 4.—El ejército austriaco continúa avanzando sin ningun obstáculo en la ocupacion de Bosnia y Herzegovina,

Bucharest, 4 (noche).—Ha estallado una revolucion en Mostar, habiendo sido asesinados Kaimakan--bajá, y Mufti-bajá.

Los turcos, al evacuar la Bulgaria, saquean todos los puntos por donde pasan.

Paris 5.—El estado de salud del Papa, dice la prensa italiana, es peor cada dia. Los rumores de su ausencia temporal circulan con insistencia.

Londres 5.—Por encargo de la Persia se va á construir en las fábricas de Austria un importante pedido de cañones, fusiles y municiones, que deberán entregarse en todo el mes de setiembre.

Cultos.

SANTO DE HOY. — Stos. Donato ob. y mr. Cayetano fr.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara. — Continúa el Rosario y visita general á Ntra. Sra. del sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 y 1/4.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	15,	á 15,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	á 7,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino comun, id. id. de	2	á 3,
Petróleo, la lata, id.		á 11,
Sardinas, millar, id. de	12	á 17,

Teruel 6 de Agosto de 1878. — *Mariano Narbon.*

Precios del Almudí.

Trigo. — Chamorra superior, á.	41.	rs.
Id. Chamorro, á.	37,	»
Id. Candeal á.	38,	»
Id. Jeja, á.	36,	»
Id. Royo á.	35,	»
Id. Morcacho á.	27,	»
Id. Centeno, á.	24,	»
Cebada, á.	16,	»

Teruel 6 de Agosto de 1878. — *Carlos Jordan.*

La concurrencia no se ejerce sino en los buenos productos. Las *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis pulmonar etc, han sido el blanco de numerosas imitaciones. Mr. Guyot no puede garantizar como legítimos sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

Depósito en Teruel. — Farmacia y Droguería de D. Bernabé Fortea, y en la mayor parte de las farmacias.

SECCION DE ANUNCIOS.

DOÑA MAGDALENA VALERO,
Falleció el día 4 del presente mes en Villafranca, á la edad de 60 años.

Su esposo, hijo y demas parientes, suplican á sus numerosos amigos, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

AGUAS

MINERO-MEDICINALES ALCALINAS

de Segura de Aragon.

De accion especial en el tratamiento de los padecimientos de la vista, tales como las blefaritis, querato-conjuntivitis, granulaciones de la conjuntiva, corditis cataratas incipientes, ambliopias, amaurosis, hemeralopias, etc. siendo muy eficaces en las formas reumáticas, en las afecciones nerviosas, enfermedades de la matriz y en otras muchas dolencias. — *Viaje.* — de Zaragoza á Belchite en coche, que sale á las 10 de la noche en dias alternos, y en carruages con vinados desde Belchite á los baños. — En Zaragoza, Porches del Paseo, núm. 8, se facilitarán los billetes y se darán informes: tambien se puede hacer el viaje desde Madrid por Sigüenza á Monreal en coche; y en otros carruages hasta el Establecimiento, que los proporcionará D. Luis Benedicto, farmacéutico del mismo pueblo.

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR.
Calle de S. Jorge núm. 3, Zaragoza.

Preparacion completa para todas las armas é institutos del ejército. El Director y los profesores son militares.

Se remiten reglamentos gratis á quien lo solicite. 30—10

COLEGIO POLITÉCNICO DE NUESTRA Señora del pilar.

Zaragoza. — Jaime I, 43, (frente á la fonda del Universo.)

El favor que el público nos dispensa y los satisfactorios resultados obtenidos todos los años son nuestra mejor garantía.

Un magnífico local de 1,200 metros cuadrados situado en el mejor barrio de Zaragoza y una distribucion de locales conforme á las mas exigentes prescripciones pedagógicas, ponen á nuestro colegio á la altura de los primeros de España.

Abraza este Establecimiento la primera Enseñanza en sus divisiones de enseñanza de párbulos, elemental, superior, y ampliada; la segunda enseñanza hasta el Bachillerato inclusive; Estudios mercantiles, Escuela especial de Comercio; Preparacion para todas las carreras del Estado civiles y militares: Idiomas, Música, Esgrima, Dibujos, etcétera, etc.

Aviso importante.

A los señores MÉDICOS, al CLERO á los DENTISTAS, á los INGENIEROS y á otras personas que deseen obtener el *Diploma de Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS JERSEY, plaza del Rey, 13, (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad,

«Para los jóvenes que por circunstancias especiales han de ponerse un

dia al frente de su patrimonio, tiene montado este Colegio una carrera de Administradores agrícolas, siendo el único Colegio en que se da esta enseñanza.»

Se admiten internos, medio pupilos y externos. Se remiten reglamentos gratis á quien lo solicita 15—10

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**

Varios ayuntamientos, diputaciones provinciales y juntas de instruccion pública, han autorizado á las profesoras de los colegios de niñas á su cargo para incluir en el presupuesto de material el importe de una máquina para coser. Tan respetables corporaciones han tomado en cuenta el beneficio que reportará la instruccion de las jóvenes en el manejo de tan necesario aparato, puesto que dentro de poco tiempo podrá contarse con un gran número de ellas dispuestas para presentar en el mercado los artículos de confeccion en las múltiples formas de este ramo, reemplazando al penoso trabajo manual con el fácil y perfecto de la máquina.

Las máquinas de la Compañia Fabril «SINGER» han sido adoptadas para los trabajos oficiales, como construccion de uniformes, etc., por los gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados-Unidos y otros países.

VÉNDENSE A PLAZOS

desde 10 rs. semanales,

SIN ENTRADA NI AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado.

Sucursal de Teruel calle del Salvador número 18, única en esta provincia.

IMPORTANTE.

Los tan acreditados chocolates de 5, 6 y 7 rs. libra, elaborados á brazo con el mayor esmero por D. Dionisio Aznar, (y por haberse ausentado este señor de la poblacion) están de venta en el comercio de D. Domingo Mediano, calle de San Juan núm. 1.

Agustin M.º Tato. Comision de tránsitos. Alicante. — Despacho por Aduana, vapores y ferro-carriles con prontitud y economía. Entiende los idiomas inglés y francés. 11—11

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.